Concurso Literario Senior - Club de Lectura *Carlota. Literatura y cine*

CONCURSO DE CUENTOS DE NAVIDAD

Organizado por el Club de Lectura Carlota. Literatura y cine

1. Organización

El concurso está organizado por el **Club de Lectura Carlota. Literatura y cine**, con el objetivo de fomentar la lectura, la escritura y la creatividad, así como recuperar el valor de las historias y los recuerdos vinculados a la Navidad.

La iniciativa pretende dar voz a la experiencia, la imaginación y la sensibilidad de las personas adultas y mayores a través de la creación literaria, promoviendo la cultura, la participación y el encuentro entre generaciones.

2. Participantes

Podrán participar en el concurso las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener **65 años o más** en el momento de presentar el cuento.
- La participación será gratuita.
- Cada participante podrá presentar un único cuento.

3. Modalidad

La única modalidad del concurso será:

CUENTO DE NAVIDAD

Los relatos podrán ser reales o ficticios y podrán estar inspirados en recuerdos, experiencias, tradiciones, personajes, lugares o situaciones relacionadas con la Navidad.

Se valorarán especialmente aquellos cuentos que transmitan emoción, imaginación, sensibilidad, valores humanos, recuerdos y espíritu navideño.

4. Temática

La temática será libre, siempre que el cuento tenga relación con la Navidad.

Los relatos podrán abordar, entre otros, los siguientes temas:

- Los recuerdos de la Navidad de la infancia.
- La familia y los reencuentros.
- La amistad y la solidaridad.
- El amor y la esperanza.
- La ilusión y la magia de la Navidad.
- Las tradiciones navideñas.

- La soledad y el acompañamiento.
- La pérdida y el recuerdo de quienes ya no están.
- Los pequeños gestos que hacen especial la Navidad.
- La imaginación y las historias extraordinarias.
- Cualquier otra historia que transmita el espíritu navideño.

5. Requisitos de las obras

Los cuentos presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditos.
- No haber sido premiados anteriormente.
- No estar presentados simultáneamente a otros concursos.
- Estar escritos en castellano.
- Tener una extensión máxima de **10 páginas en formato A4**.

Cada participante podrá presentar un único cuento.

6. Presentación de los cuentos

Para participar en el concurso será obligatorio enviar **dos documentos independientes por correo electrónico**, con el fin de mantener separados los datos personales de la obra durante el proceso de valoración.

Documento 1. El cuento

El primer documento deberá contener exclusivamente el relato presentado al concurso y cumplir las siguientes condiciones:

- Estará identificado únicamente con el título de la obra.
- No incluirá el nombre ni otros datos personales del autor o autora.
- Se recomienda utilizar un formato PDF.

Documento 2. Datos personales

El segundo documento deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección postal completa.
- Correo electrónico.
- Teléfono de contacto.
- Título del cuento presentado.

La organización mantendrá separados ambos documentos durante la valoración de las obras, con el propósito de favorecer la imparcialidad del jurado.

7. Lugar y forma de entrega

Los cuentos deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

luciafol2015@gmail.com

El correo deberá incluir los dos documentos indicados en el apartado anterior.

El asunto del correo electrónico será:

CONCURSO DE CUENTOS DE NAVIDAD – CLUB DE LECTURA CARLOTA

No se admitirán obras que no cumplan los requisitos establecidos en estas bases o que se reciban fuera del plazo de presentación.

8. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los cuentos estará abierto desde el **1 de noviembre de 2026 hasta el 14 de diciembre de 2026**, ambos inclusive.

No se admitirán obras recibidas después de la fecha límite establecida.

9. Jurado y valoración

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al ámbito educativo, cultural y literario.

Para la valoración de los cuentos se tendrán en cuenta especialmente los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad.
- Calidad literaria.
- Capacidad para transmitir emociones.
- Sensibilidad y profundidad de la historia.
- Relación con la temática navideña.
- Valores humanos transmitidos por el relato.

El fallo del jurado será inapelable.

10. Premios y entrega

Se concederán premios a los tres cuentos ganadores del concurso:

Primer premio:

- Una estatuilla conmemorativa.

- Una agenda personalizada del Club de Lectura Carlota.
- Dos libros.

Segundo premio:

- Una estatuilla conmemorativa.

Tercer premio:

- Una estatuilla conmemorativa.

La entrega de los premios tendrá lugar el **18 de diciembre de 2026, a las 19:00 horas**, durante la gala organizada por el Club de Lectura Carlota.

Los tres autores o autoras premiados deberán asistir personalmente a la gala para recoger sus premios. La organización comunicará previamente a los ganadores el resultado del concurso y los detalles del acto.

11. Difusión de las obras

Los cuentos premiados o seleccionados podrán ser objeto de lectura pública, exposición o publicación por parte del Club de Lectura Carlota, siempre previa autorización de sus autores o autoras.

La participación en el concurso no supone la cesión automática de los derechos de autor de las obras presentadas.

12. Objetivo del concurso

Este concurso nace con la intención de recuperar el valor de las historias que forman parte de nuestra memoria y de nuestra cultura.

La Navidad está llena de recuerdos, personas, lugares, tradiciones y emociones. A través de la escritura queremos conservar esas historias y compartirlas con otras generaciones.

El concurso pretende ser también un espacio de encuentro intergeneracional, donde las experiencias y la imaginación de las personas mayores puedan convertirse en historias que lleguen a todos.

Porque cada persona tiene una historia que contar y, en Navidad, **las historias también son regalos**.

13. Protección de datos personales

Los datos personales facilitados por los participantes se utilizarán exclusivamente para gestionar la inscripción, contactar con los autores, comunicar el resultado del concurso y organizar la entrega de los premios.

La organización deberá informar a los participantes sobre el responsable del tratamiento, la finalidad, la base jurídica, el plazo de conservación y el ejercicio de sus derechos conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Los datos personales no se harán públicos sin la correspondiente base jurídica.

14. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de resolver las circunstancias no previstas en ellas, respetando en todo momento los principios de igualdad, transparencia e imparcialidad.

Club de Lectura Carlota. Literatura y cine

Lucena, a 22 de octubre 2026.

